



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141620100116911

Fecha: 25-08-2021

TRD: 4162.010.13.1.953.011691

Rad. Padre: 202141730102226922

JOSE ALBEIRO VALENCIA ZULUAGA
Coordinador – Gestor comercial ACINPRO
Asociación Colombiana de Intérpretes y productores fonográficos - ACINPRO
Carrera 46 N° 53 – 15 / piso 6
Medellín – Antioquia
Celular: 3045541241
Correo electrónico: acinpro-valledelcauca@outlook.es

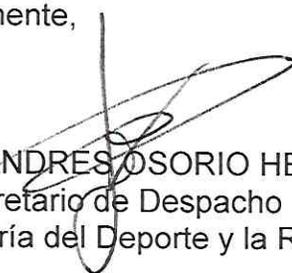
Asunto: Respuesta reiterativa a derecho de petición - “CICLOVIDA AGOSTO 15 DE 2021”

Cordial Saludo,

La Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali informa que la presente solicitud ya fue respondida mediante oficio con Radicado 202141620100116611 del 23 de agosto del presente año. Se adjunta la respuesta en cuestión.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, manifestándole que en la Secretaría del Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente con la comunidad en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,


JOAN ANDRÉS OSORIO HERRERA
Subsecretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Anexos: Respuesta inicial a derecho de petición

Proyectó: Cristian Mosquera Casanova – Prestador de Servicios
Elaboró: Angie Lucia Garzón M – Prestador de Servicios
Revisó: Stephanie Martínez Giraldo – Prestador de Servicios

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202141620100116611
Fecha: 23-08-2021
TRD: 4162.010.13.1.953.011661
Rad. Padre: 202141730102199892

JOSE ALBEIRO VALENCIA ZULUAGA
Coordinador – Gestor comercial ACINPRO
Asociación Colombiana de Intérpretes y productores fonográficos - ACINPRO
Carrera 46 N° 53 – 15 / piso 6
Medellín – Antioquia
Celular: 3045541241
Correo electrónico: acinpro-valledelcauca@outlook.es

Asunto: Respuesta derecho de petición - "CICLOVIDA AGOSTO 15 DE 2021"

Cordial Saludo,

De conformidad con el asunto de la referencia y actuando a través del reconocimiento de los derechos legítimos de los titulares de los bienes de contenido intelectual, que se utilizaron en las festividades, en especial en el evento en mención "CICLOVIDA AGOSTO 15 DE 2021", anexamos a la presente, el recibo de paz y salvo por derechos conexos al derecho de autor, derivado del concepto de la ejecución de música fonograbada.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, manifestándole que en la Secretaría del Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente con la comunidad en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Anexos: Certificado de Paz y Salvo

Proyectó: Cristian Mosquera Casanova – Prestador de Servicios
Elaboró: Angie Lucia Garzón M – Prestador de Servicios
Revisó: Joan Andrés Osorio Herrera- Subsecretario de Fomento
Jhon Jairo Henao Grajales- Jefe de oficina UAG



Secretaría del Deporte y la Recreación – Calle 9 No. 37 a 01
Teléfono: 311 7625601
www.cali.gov.co



Acinpro

Nº 47256

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS
AL DERECHO DE AUTOR

Nº PAZ Y SALVO

No. 1301-0005962

NIT. 890.984.107 - 0
Cra 46 No. 53 - 15 Piso 6 Tel: 511 11 05 - Medellín (Col.)
Calle 80 No. 12A - 11 Tel: 530 67 46 - Bogotá (Col.)

Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Ago/97
Dirección Nacional de Derecho de Autor

USO DE MÚSICA FONOGRAFADA

SI X
NO

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE FUNDACION ALFEREZ REAL

NIT CCC RUT 805027275 TELÉFONO 3007858835

EVENTO

NOMBRE CICLOVIDA 15 DE AGOSTO DE 2021

DIRECCIÓN VIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD

CIUDAD CALI DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

ÁLIDO DOMINGO, 15 DE AGOSTO DE 2021

OBSERVACIONES CON EJECUCION DE MUSICA FONOGRAFADA

ALOR \$5.511.600.00 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS



CALI VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO



Este paz y salvo debe ser presentado a las autoridades administrativas, policivas y demas autoridades competentes.